

Memorando Nro. IESS-CE-CP-DA-2025-1809-M

Quito, D.M., 21 de noviembre de 2025

PARA: Sra. Ing. Diana Alexandra Jumbo Estrada
Coordinadora del Equipo de Seguimiento de la Dirección General

ASUNTO: Solicitud de capacitación y Reporte correspondiente al mes de Octubre de 2025 -
Implementación de recomendaciones del Órgano de Control para el CE-CP.

De mi consideración:

Por medio del presente me permito remitir los avances de las recomendaciones y/o disposiciones del Órgano de Control en los formatos (PARDOC), e Informes con las actividades y acciones relevantes que generará valor agregado, por medio de los cuales se podrá evidenciar a través de su aplicación e implementación el cumplimiento de las 13 recomendaciones constantes en el Examen Especial No. DNA7-SySS-0034-2022, dirigidas a este Centro de Especialidades Comité del Pueblo, conforme el siguiente detalle:

- Recomendación 5** – PARDOC, y evidenciables.
- Recomendación 8** – Informe de cumplimiento continuo.
- Recomendación 9** – PARDOC, evidenciables, y Acta de Validación Continua.
- Recomendación 10** – Informe de cumplimiento continuo.
- Recomendación 11** – Informe de cumplimiento continuo.
- Recomendación 12** – PARDOC, y evidenciables.

En lo que respecta a las recomendaciones 1, 2, 3, 4, 6, y 7, mediante Memorando Nro. IESS-DG-2025-2248-M de 24 de julio de 2025, el Equipo de Seguimiento de la Dirección General remite el estado de las recomendaciones dirigidas, entre otros, al CE-CP, indicando que las antedichas recomendaciones se encuentran en estado A (APLICADAS); sin embargo, al haberse establecido que las mismas son de cumplimiento continuo por sus responsables, por medio del presente se les recuerda la planificación registrada:

- Recomendación 1 (semestral): Corte Diciembre 2025, y reporte Enero 2026.
- Recomendación 2 (semestral): Corte Diciembre 2025, y reporte Enero 2026.
- Recomendación 3 (semestral): Corte Noviembre 2025, y reporte Diciembre 2025.
- Recomendación 4 (cuatrimestral): Corte Noviembre 2025, y reporte Diciembre 2025
- Recomendación 6 (anual): Corte Diciembre 2025, y reporte Enero 2026.
- Recomendación 7 (semestral): Corte Marzo 2025, y reporte Abril 2025.

Finalmente, en lo que respecta a la recomendación 13, mediante memorando Nro. IESS-CE-CP-DA-2024-1624-M de 16 de octubre de 2024, se remitió el informe técnico respecto a su inaplicabilidad por parte de esta Unidad Médica, dando cumplimiento a lo previsto en el Manual del Proceso; mismo que ha sido autorizado mediante memorando Nro. IESS-DG-2024-3488-M de 19 de noviembre de 2024, por parte de la Dirección General.

Se remite link que contiene toda la documentación referida: https://drive.google.com/drive/folders/1VNqX7AHZ3w2B3VaHenEJuiikLfraF8fT?usp=drive_link

Finalmente, en virtud de lo indicado en Memorando Nro. IESS-CE-CP-DL-2025-0084-M por el Responsable de Seguimiento de Recomendaciones del CE-CP, y lo solicitado por la servidora

Memorando Nro. IESS-CE-CP-DA-2025-1809-M

Quito, D.M., 21 de noviembre de 2025

Yessenia Tello, responsable designada del llenado de PARDOC y evidenciables respecto de las recomendaciones 5 y 9 del Examen Especial No. DNA7-SySS-0034-2022; toda vez que ha existido problemáticas con la gestión de las referidas recomendaciones, **solicito se disponga una capacitación para con la referida servidora Yessenia Marisol Tello Cardenas**, Planificador del CE-CP, a fin de subsanar las observaciones realizadas mediante Memorando IESS-DG-2025-4166-M de 12 de noviembre de 2025.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Hugo Fernando Vallejo Larreategui

DIRECTOR ADMINISTRATIVO CENTRO DE ESPECIALIDADES COMITÉ DEL PUEBLO

Anexos:

- iess-ce-cp-dl-2025-0084-m-2.pdf
- iess-dg-2025-4166-m-1.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Bryan Andrés Sanchez Cordova
Abogado

bs